



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-MUNICIPIO DE SOLEDAD**

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2017-00332	NRD	ROSA BOVEA QUERALES	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE SOLEDAD	13/06/2018

**CONSTANCIA:** Hoy, 13 de junio de 2018 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

  
**MARITZA NARANJO BRILES**

SECRETARIA